



Cherie Zalaquett
USACH – CONICIT

**Entre la “causalidad figural” y la ficción historiográfica:
una lectura del filósofo Macedonio Fernández desde el
feminismo y la categoría de género. Reseña del libro de
Marisa Alejandra Muñoz. *Macedonio Fernández filósofo.
El sujeto, la experiencia y el amor.***

Buenos Aires, Ed. Corregidor, 2013, 305 p., ISBN 978-950-05-2061-4.

Pienso en la concatenación de algunas palabras clave que Marisa Muñoz escoge para presentarnos este texto: Localizaciones, cartografía, geografía, mapas, coordenadas, itinerario, viaje, equipaje, territorio... Se trata de signos que nos remiten a una travesía, a un desplazamiento en el tiempo y en el espacio, a una cronotopía entre espacio, tiempo y afecto, como diría Leonor Arfuch (2005), con toda la carga de aventura y azar que se superpone y envuelve cualquier traslado. Pero también son palabras que pueden definir al mismo tiempo la operación narrativa que la autora realiza en su propuesta de lectura del filósofo Macedonio Fernández, en la cual ella lo va construyendo como un personaje. Aunque *Macedonio Fernández, filósofo, el sujeto, la experiencia y el amor*, es un libro escrito en clave de investigación académica, no deja por ello de ser el viaje azaroso, y la aventura narrativa de Marisa Muñoz que, desde el sugerente título: *el filósofo, el sujeto, la experiencia y el amor*, suena como una novela que contiene los pensamientos, pero sobre todo, la pasión y los sentimientos de su protagonista.

Recogiendo las palabras de Arturo Andrés Roig en el prólogo de este libro, acerca de la integración de la novela con la filosofía, Hyden White en *Ficción histórica, historia ficcional y realidad* (2010), estudia la relación entre historiografía y narrativa. White elabora el concepto de “causalidad figural” para decirnos que el modernismo cerró la brecha entre la historia y la visión pre-modernista de la literatura de ficción. Es decir, a partir de la crítica implícita en el modernismo a las nociones de realidad propias del siglo XIX, se difumina la oposición rígida entre las dimensiones literal y figurativa del lenguaje, por un lado; y por otro, entre los modos factua-

les y ficcionales del discurso. En síntesis White propone que no hay una oposición inalterable entre historia y ficción.

La noción de “causalidad figural” de White es un modelo basado en el esquema cristiano de figura y cumplimiento, que le sirve de metáfora para describir el procedimiento cognitivo que se suele utilizar para encadenar los hechos históricos creando un efecto de realidad. Se trata de un esquema que tiende a presentar un acontecimiento histórico como el cumplimiento o consumación de uno anterior. De tal modo, que los eventos posteriores son vistos como cumplimiento de los anteriores, al ser vinculados genealógicamente; de la misma manera en que una figura retórica que aparece en el pasaje inicial de un texto, puede relacionarse con otra figura de un pasaje posterior, o cuando los conflictos de una escena introductoria se cumplen y resuelven en su desenlace. La figura posterior consume a la anterior repitiendo los elementos presentes, pero con cierta diferencia.

De acuerdo a las premisas planteadas por White, los eventos o hechos históricos o factuales nunca están ordenados, sino que es el escritor quien los encadena y los constituye en una trama. De esta manera, los historiadores y autores, no están contando “lo que realmente sucedió”, sino que son agentes humanos, que en un acto autoral, organizan los eventos como relatos. Así, podemos decir que no hay hechos, sino sólo interpretaciones, lecturas, representaciones que no son nunca inocentes, pero imponen una forma estable, una identidad conceptual a la diversidad inaprensible, evanescente, de las apariencias. Toda narración es una interpretación y al mismo tiempo una ficción.

Por ello, la delgada línea que separa una novela de ficción del ejercicio investigativo

historiográfico o de Historia crítica de las Ideas que Marisa Muñoz realiza en este texto, radica en la intencionalidad de la autora de someter su trabajo a la coacción específica de un conjunto de reglas metodológicas que constituyen un procedimiento de objetivación. Y también, como diría Beatriz Sarlo (2005), en la existencia de un pacto tácito de lectura entre el autor y los lectores, una especie de contrato que determina que el lector lea este texto de acuerdo a la voluntad de la autora de desplegarlo en cierto registro, y no en otro.

Ahora bien, desde mi *locus* de enunciación de feminista, no más institucionalizada que como integrante del inestable y subversivo colectivo crítico *Palabra Encapuchada*¹, quiero romper el pacto de lectura que nos propone Marisa Muñoz y detenerme en una de las múltiples coordenadas de los mapas trazados por la autora, aquella que deja asomar a Macedonio Fernández como un personaje profundamente femenino.

De acuerdo a la construcción social de la femineidad de fines del siglo XIX y principios del XX, desde mi punto de vista, Macedonio Fernández aparece como un sujeto feminizado. En primer término, por su descentramiento del logos occidental, expresado en su rechazo al positivismo y cientificismo que caracterizaban a su época, al cual se opuso a través de sus reiteradas críticas a la razón kantiana, a la separación de *nómeno* y fenómeno; espíritu y materia, sujeto y objeto, entre otros binarismos.

También por su resistencia a ser “domesticado” por las formas institucionales. En palabras de Marisa Muñoz, Macedonio “no cumple con los quehaceres filosóficos normalizados... no funda una tradición, no le interesa estar al día con la filosofía europea, no se preocupa por publicar (lo que no significa que le sea indiferente) y menos aún en publicaciones especializadas, no es sistemático, no participa en congresos ni es miembro de sociedades filosóficas, no dicta conferencias, no ocupa cátedras universitarias, no le gusta llamarse filósofo, y su propuesta metafísica adopta formas singulares de exposición y puntos de partida” (Muñoz, M. 2013,50).

El carácter masculino de las formas institucionales, particularmente de la academia,

signada como un lugar determinado por las jerarquías, la autoridad, la selección, el control y la vigilancia de sus miembros, ha sido estudiada por Foucault, entre otros autores, y leído por las feministas como espacios donde se despliegan poderes patriarcales que abominan no sólo de las mujeres, sino de todos los sujetos diferentes, ambiguos o excéntricos. Por lo tanto, personalidades como la de Macedonio, desencajan inexorablemente en estas estructuras.

Otras marcas de lo femenino presentes en su actividad de “pensar escribiendo”, se dibujan en la elaboración de los conceptos del “Amor” y la “Pasión” como principios constitutivos y constituyentes de la subjetividad, dotándola de alcances metafísicos; o sea, por su planteo de una “teoría del amor”, que Marisa Muñoz intenta reconstruir en este libro, y que lo llevan a decir:

[...] ¿qué diferencia hay entre el mundo sideral de Dante movido por el amor y el de Newton movido por la atracción...? (I, 66) (Muñoz, M. 2013, 100)

Además están sus preocupaciones por el cuerpo, la identidad, el uso de la intuición, los estados de ensueño, el altruismo, el misticismo, todas ellas consideradas tópicos sentimentales y femeninos en el contexto epocal de este filósofo. Los adjetivos que se usaron para calificar el abigarramiento de su obra, detallados por Marisa Muñoz, son muy sugerentes: “Raro”, “extraño”, “ininteligible”, “inclasificable”, “atípico”, “loco”, “ex-céntrico”, los cuales, como interpreta la misma autora, “obedecen en parte a estas transgresiones de géneros que realiza el autor” (Muñoz, M. 2013, 60).

Macedonio sería entonces un autor transgénero, y aunque Muñoz se está refiriendo a los géneros literarios, pienso que esa transgresión genérica no se limita a su obra, porque, como ella misma subraya en otra parte, existe una conjunción inseparable entre vida y escritura que caracterizó a este filósofo. Mi hipótesis es que sería transgénero porque siendo un sujeto masculino heterosexual, la posición subjetiva que lo articula como sujeto en el flujo del discurso literario y filosófico, es femenina.

1 Colectivo de pensamiento crítico integrado por los candidatos a doctores: Alex Ibarra, Alex Zapata y Cherie Za-laquett, fundado entre copas en 2014, para desarrollar estudios sobre problemas contingentes latinoamericanos.

A través de otra localización cartográfica, Marisa Muñoz, nos deja entrever, de modo revelador, que en relación a Borges, por ejemplo, Macedonio ocupa posiciones simbólicas signadas por la cultura como femeninas. Así lo confirma Borges, cuando, según el relato de la autora, instituye una mirada, que se torna exegética, reiterativa y oficial, sobre Macedonio como un personaje en el que predominaría la oralidad por sobre la escritura.

El mismo Macedonio exagera ese mito teratológico sobre su persona y su producción al auto denominarse el “recienvenido” al campo literario, como dando una especie de disculpa por ser sí mismo:

... “Macedonio define al reciénvenido como ‘aquella diferente persona notada enseguida por todos, que llegado recién a un país de la clase de los diferentes, tiene el aire digno de un hombre que no sabe si se ha puesto los pantalones al revés, o el sombrero derecho en la cabeza izquierda, y no se decide a cerciorarse del desperfecto en público, sino que se concentra en una meditación sobre los eclipses, ceguera de los transeúntes, huelga de repartidores de luz, invisibilidad de los átomos y del dinero de papá, y así logra no ser visto’”, enfatiza Marisa Muñoz (Muñoz, M. 2013, 119).

Macedonio se siente “diferente”, desajustado y hasta ridículo en la escena literaria argentina donde, sin embargo, Borges logrará brillar y alzarse como un gigante sin tantas dificultades.

¿Cuál sería esa diferencia?

Luis Rosa Rodríguez (2012, 97-172) nos dirá que “mientras Macedonio nos presenta la literatura como un desbordamiento del caos sobre la realidad, Borges nos muestra la literatura como un delirio de la razón mediante el cual no podemos distinguir entre lo real y lo literario”. Es decir, Borges construye su obra con una arquitectura de biblioteca, laberinto o catálogo que organiza la realidad desde un principio logocéntrico, llevando la razón a límites monstruosos, al mismo tiempo que Macedonio se empeña, con la misma monstruosidad, en elaborar una ilógica del arte, y una metafísica de la pasión.

El logos, el pensamiento lógico ordenador del mundo, es masculino, de allí que la forma de

denominarlo, acuñada por Derrida, sea falocentrismo, aludiendo al privilegio masculino que hegemoniza la construcción del significado.

Ahora bien, partiendo de la hipótesis de que Macedonio es un autor que ocupa posiciones simbólicas femeninas en el flujo del discurso, cabe preguntarse si por ello, podríamos considerarlo también un pensador feminista.

En el plano detalle que Marisa Muñoz construye en este texto, hay algunos vectores explícitos que tienden a configurarlo, en palabras categóricas de Roig, como “apasionadamente feminista”, aunque no tenemos más datos de Roig para saber por qué lo sería tan “apasionadamente”. La autora, en cambio, utiliza términos bastante más relativos para situarlo como un pensador “que adhiere en cierto modo al movimiento feminista, en cuanto piensa que no hay diferencias intelectuales ni morales entre la mujer y el varón, por lo que su posición es, si quisiéramos llamarla de algún modo, la de un feminismo de la “igualdad” (Muñoz, M. 2013, 162-163).

Relevamos el valioso aporte que la autora realiza al pensamiento feminista al rescatar la desconocida tesis doctoral inédita de Macedonio Fernández y su profunda crítica a la asimetría de relaciones de poder intergénéricas que caracterizaba a la sociedad argentina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, común por lo demás a las naciones latinoamericanas de la época, y que estaba reflejada en el Código Civil, particularmente en los artículos que abordan la condición de las mujeres.

El entonces joven doctorando critica las disposiciones del Código sobre el régimen matrimonial que “mutilan” considerablemente la capacidad de la mujer, “hasta el punto de hacer difícil de reconocer en ella la persona de derecho civil”. En su opinión “debe refutarse donde quiera que se alegue... la afirmación de una superioridad intelectual y moral a favor del hombre” a quien “se le asigna un papel absorbente en la vida política y civil” (Muñoz, M. 2013, 163).

Macedonio argumenta, citando al movimiento feminista, para refutar las “argucias deducidas de la biología fisiológica y psicológica, de la sociología, etc.” a las que se recurre para denigrar al sexo femenino y las que son utilizadas por filósofos como Shopenhauer, quien “no ha logrado convencerme...que si fuera probable...que la

mujer padece de una miopía intelectual que sólo le permite ver claro de cerca, sería en cambio seguro que el hombre ve menos cuando más le conviene y desea ver” (Tesis inédita, citada por Muñoz, M. 2013, 163-164).

Prosigue su defensa invocando la autoridad de pensadores como Ribot, Lange, James, Sergi y “toda la escuela psicofisiológica”, quienes, a su juicio, probarían el papel “preponderante de la vida emocional sobre la intelectual”. Y se pregunta ¿quién ahora “pretendería que la mujer es inferior al hombre en sus sentimientos?” y “¿no manifiesta la mujer de mil modos su actividad intelectual en las cosas a las que se dedica por habérselas abandonado el hombre?” (Muñoz, M. 2013, 164).

En seguida remarca lo “absurdo pues que el legislador le haya prohibido a la mujer el derecho de tutela, ‘siendo que posee aptitudes superiores al hombre, especialmente cuando recae sobre pupilos de su sexo’”. Otra limitación denunciada es la privación del ejercicio de la Patria Potestad mientras viva el marido, aun cuando en caso de fallecimiento se le autorice su práctica. Y para colmo, sostiene el filósofo, se mantiene la interdicción a la mujer en la “administración de sus bienes propios” y “autoriza al marido a enajenar los bienes muebles de la mujer, sin necesidad de su anuencia...” (Muñoz, M. 2013, 164). Como paréntesis cabe señalar que en el Código Civil chileno continua vigente la patria potestad en el régimen de sociedad conyugal del matrimonio.

Marisa Muñoz recalca que “Macedonio concluye esta indignante enumeración de privación de derechos, apoyada en prejuicios sin fundamento alguno, con lo que se le presenta como el máximo agravio: la prohibición de ser “testigo”; cuestión que en su opinión,“(…) la mujer argentina no se lo perdonará jamás al Dr. Vélez Sarsfield” (autor del Código Civil que regía en el país desde 1869).

Por último, la autora enfatiza la denuncia de Macedonio sobre la situación jurídica de las mujeres que en esa época era inferior a la de los esclavos, liberados por la ley abolicionista, y a los extranjeros, quienes, si bien, estaban privados de derechos políticos, eran plenamente capaces en sus derechos civiles. Al mismo tiempo, señala la sensibilidad social del filósofo al constituir en el objeto central de su tesis a los sectores oprimidos como las mujeres y el proletariado.

No nos ocuparemos aquí de las preocupaciones sociales y la relación entre capital y propiedad privada, elaborada por el filósofo, cuestión que aborda Luis Rosa Rodríguez en su tesis doctoral (2012) de la Universidad de Princeton: “Anarquismos literarios: Jorge Luis Borges y Macedonio Fernández”.

Pero sí es pertinente ahondar en la pregunta si Macedonio, ¿era propiamente feminista o sólo un hombre sensible a la condición de las mujeres como parte integrante del conjunto de los sectores oprimidos?

Según la historiadora feminista argentina, Dora Barrancos (2014), su país aceptó de manera muy precoz el concepto de feminismo hacia fines del siglo XIX. Son las mujeres reformistas, socialistas y también las de extracción burguesa las que toman conciencia del término y proponen una visión de su feminismo de corte relacional, en la medida en que defendía no sólo intereses propios de las mujeres, sino de la sociedad en general. Además las mujeres anarquistas, desarrollaron un contra-feminismo, porque no se auto reconocieron como feministas de acuerdo al canon de la época. Sin embargo, exigieron derechos y produjeron cambios en la condición de las mujeres que luego fueron agendados en los feminismos internacionales. El principal cambio fue asumir el derecho a disponer de su cuerpo. La adhesión temprana al feminismo de las mujeres socialistas y de las denominadas librepensadoras –en todo caso un grupo de “letradas”– significó la puesta en marcha de por lo menos cuatro demandas fundamentales: remover la inferioridad jurídica en el Código Civil, acceso a la educación y auxilio a las madres desvalidas. En la cuarta reivindicación: el sufragio femenino, hubo posiciones discrepantes que quedaron reflejadas en el Primer Congreso Femenino de 1910, entre aquellas que proponían un acceso en etapas sucesivas y las que sostenían el derecho inmediato al voto universal.

Barrancos asegura que la noción de feminismo en Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, fue polisémica y poco ajustada a los significados actuales. Atribuye la importación del término a algunas mujeres de elite, que lo usaron de modo *naïf*, para connotar ciertas experiencias completamente estereotipadas del género. En esos círculos se asimilaba “labores femeniles” a “feminismo”. Pero fueron las socialistas

y las librepensadoras, las primeras adherentes de las ideas y propósitos de enfrentar la desigualdad de las mujeres y el sometimiento al orden patriarcal, usando el concepto de feminismo como una forma de acción política. A menudo se cruzaba la denominación de “socialista” y “feminista”, con intenciones estigmatizantes, pese a que Barrancos hace notar que Argentina tiene una larga tradición de participación política de las mujeres. Ya en 1896, nos dice Marisa Muñoz, aparece *La voz de la mujer*, un periódico comunista anárquico. Luego en 1901, se publica *Nosotras*, la primera revista que se declara feminista e impulsa la igualdad civil y política de las mujeres.

Por todo lo expuesto, es posible decir entonces que Macedonio Fernández, sí fue un feminista de acuerdo a la historicidad del concepto y a los significados que éste tuvo en la época en que escribe su tesis doctoral. Aún más, podemos sostener que fue bastante adelantado en el uso del término, considerando que su tesis es de 1887.

No obstante, sería más complejo intentar clasificarlo como feminista en la actualidad, dado que los feminismos están fragmentados en múltiples corrientes, y, particularmente en Latinoamérica, el feminismo descolonial, postula una interseccionalidad entre formas distintas de opresión que incluyen no sólo el género, sino también la clase y la raza, como variables que deben ser cruzadas para estudiar la condición de las mujeres. Ello implica una valoración de las diferencias más que la búsqueda de una igualdad de derechos en el sentido liberal, como aspiraba Macedonio.

Pese a todo, hay una cuestión que cruza de forma transversal la diversidad de feminismos y es el desarrollo de estrategias de resistencia ante las asimetrías en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Julia Kristeva (1987) incluye en esa disidencia resistente a los artistas de vanguardia, a las mujeres, a los psicoanalistas, a los místicos y a la clase obrera. Todos son potencialmente subversivos con respecto al orden social y en ese sentido, como demuestra Marisa Muñoz en la brillante elaboración de este texto, la vida y la obra de Macedonio Fernández fueron una continua transgresión al logocentrismo/falo-

gocentrismo del sujeto universal de la modernidad occidental, construido para representar a un sujeto masculino blanco y heterosexual.

Para concluir, reflexiono sobre el principio dialógico de Bajtin, que cuestiona la unicidad de la voz narrativa, y concuerdo con Leonor Arfuch (2007) en la necesidad de plantearse el quién del espacio figurativo de la narración, entonces me ronda la idea de cómo abordar en *Macedonio, el filósofo, el sujeto, la experiencia y el amor*, ese entrecruzamiento de voces, esos yo que se desdoblán, no sólo en un tú, sino también en otros. Así, me surge la provocativa pregunta si Macedonio ¿es solamente el objeto de estudio de Marisa Muñoz o también alguna especie de *alter ego* de algún sedimento no visible de pensamiento filosófico feminista en la autora? En todo caso, al menos en este libro, habría que rastrear esa huella más bien en los márgenes e intersticios, en las citas al pie de página, o en algún accidente topográfico de los mapas de lectura que ella nos propone en este texto.

BIBLIOGRAFIA

- Arfuch, Leonor. 2005. Cronotopías de la intimidad. En Arfuch, L., *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, 230-290. Buenos Aires: Paidós.
- Arfuch, Leonor. 2007. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Barrancos, Dora. Enero-junio de 2014. Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11 (1), 15-26.
- Kristeva, Julia. 1987. *Don Juan o amar poder. Historias de amor*. México DF: Siglo XXI.
- Muñoz, Marisa A. 2013. *Macedonio Fernández, filósofo: El sujeto, la experiencia y el amor*. Buenos Aires: Corregidor.
- Rosa Rodríguez, Luis. 2012. *Anarquismos literarios: Jorge Luis Borges y Macedonio Fernández*. Princeton/ New Jersey: Faculty of Princeton University.
- Sarlo, Beatriz. 2005. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- White, Hyden. 2010. *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Buenos Aires: Prometeo.